

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por encontrarse cerrado el inmueble o por que la notificación fue entregada a persona diferente, al grupo familiar asignado, no residía, etc. , no fue posible notificar personalmente a los señores relacionados en el cuadro adjunto, (Ver anexo) beneficiarios de proyectos de Subsidio Familiar de Vivienda Gratuita en Especie.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de las Resoluciones por medio de las cuales se resuelven los Recursos de Reposición interpuesto contra la Resolución de Revocatoria del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie SFVE descritas en la relación adjunta (Ver cuadro anexo), por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que y que contra las Resoluciones de Revocatoria del SFVE, se podrá interponer recurso de Reposición de conforme a los dispuesto en los artículos 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	CC	CAUSAL	RES REVOCATORIA No.
SUCRE	SINCELEJO	ALTOS DE LA SABANA	MAGALYS DIAZ MELENDEZ	64522436	CERRADO	1000 - 19/07/2017
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	PRADOS DE LA SAMARIA VIP GRATUITA	HERNEY PECHENE TALAGA	4784649	CERRADO	0454 - 20/04/2018

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Viernes 04 de octubre de 2019

Fecha de desfijación: Viernes 11 de octubre de 2019



DANIEL EDUARDO CONTRERAS CASTRO
Subdirector del Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboro: Elizabeth Saenz
Aprobó: Cindy Forero

